

CORONAVIRUS

PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD COVID -19 A BORDO

RECOMENDACIONES PARA LA PROTECCION
DE LA SALUD DE LA GENTE DE MAR
VENEZOLANA

Marzo, 2020
Primera edición

Dra. Maite Duque. Sociedad Venezolana de Medicina Marítima

Capitán Guillermo Riut. Universidad Marítima del Caribe

Dra. María Grazia Blanco. Instituto Iberoamericano de Derecho Marítimo-Rama Venezolana



ÍNDICE

	Página
INTRODUCCIÓN	1
DEFINICIONES DE INTERÉS	2-6
NAVEGUEMOS INFORMADOS SOBRE ENFERMEDAD COVID 19	7-8
TRANSMISIÓN Y CONTAGIO A BORDO	9-10
FACTORES DE RIESGO PARA ENFERMEDAD COVID-19 GRAVE Y CLASIFICACIÓN DE CONTACTOS	11-12
MANEJO DE CASOS A BORDO AISLAMIENTO Y CUARENTENA	13-18
RECOMENDACIONES DE LA ORGANIZACIÓN MARÍTIMA INTERNACIONAL (OMI)	19-20
LA MEJOR ACTUACIÓN PARA LAS TRIPULACIONES Y COMUNIDAD MARÍTIMA EN GENERAL	21
MITOS MÁS COMUNMENTE DIFUNDIDOS SOBRE EL COVID-19	22
CONSIDERACIONES FINALES	23
REFERENCIAS	24

INTRODUCCIÓN

En el curso de la historia los buques han sido relacionados con la propagación de enfermedades infecciosas que afectaron la salud pública de forma importante, así encontramos registros que sostienen que las rutas marítimas y los buques fueron responsables de la diseminación de la pandemia del ébola en el siglo XIX.

Existe evidencia documental que constata que durante el siglo XIV y muy probablemente durante toda la edad media haya ocurrido la peste negra una de las más trágicas epidemias conocidas que inició en 1345 afectando al mundo por completo con resultados devastadores para la humanidad, ocasionando la muerte de las tres cuartas partes de la población mundial. Es en la época de la peste negra en el año 1377 que se establece por primera vez la “cuarentena” procedimiento en el que se prohibía la entrada de buques a los puertos, si eran procedentes de zonas infectada por un periodo de 40 días sin que apareciera la enfermedad; no solo los buques eran objetivo de esta medida también las cargas eran colocadas en zonas especiales durante un tiempo suficiente para que paulatinamente perdieran el poder de la infección.

Numerosos son los registros históricos en el tiempo que describen enfermedades asociadas al negocio marítimo, que menguaron la salud de los pobladores de las costas y de los puertos originándose grandes epidemias como la fiebre amarilla, sífilis que padecieron la humanidad.

Con la llegada del siglo XIX el progreso de la ciencia médica logró descubrir los mecanismos de transmisión de las enfermedades infecciosas que dieron origen a medidas preventivas con bases científicas como el saneamiento, la vacunación y el aislamiento con exitosos resultados.

Sin embargo, nuevos retos nos sorprenden en nuestros días y enfermedades que creímos controladas reaparecen con resistencia a tratamientos que en el pasado eran efectivos, nuevas enfermedades que no conocíamos surgen, cruzando fronteras convirtiéndose en grandes amenazas para la salud pública internacional y configurándose además como verdaderos factores de riesgo para el comercio marítimo mundial.

La enfermedad COVID 19 es un ejemplo de estos desafíos que obligan a la comunidad marítima a prepararse para enfrentarse a un problema de salud pública que afecta a la población mundial

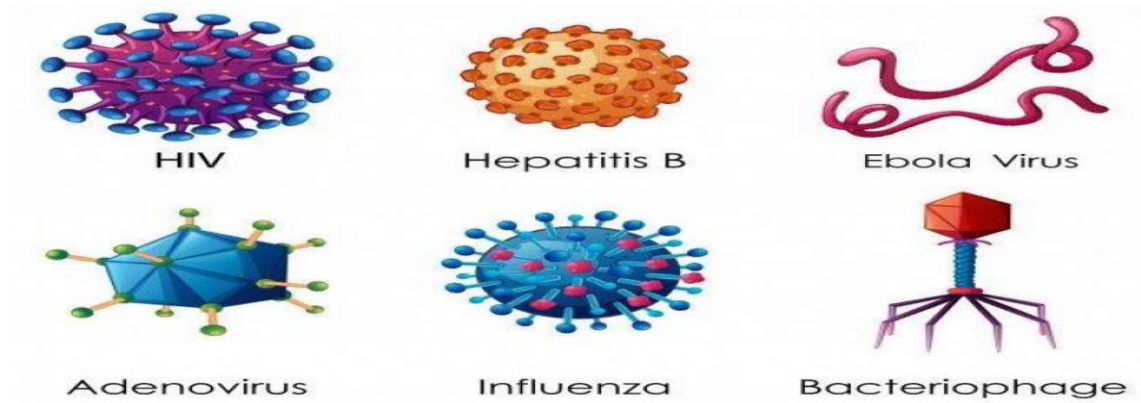
La Sociedad Venezolana de Medicina Marítima, el Instituto Iberoamericano de Derecho Marítimo-Rama Venezolana y la Universidad Marítima del Caribe considerando la situación actual sobre el brote del coronavirus a nivel internacional, en un esfuerzo por contribuir con la protección de la salud comunidad marítima Venezolana en general elabora las siguientes recomendaciones, basadas en las orientaciones de la ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD, LA OMI, LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO y la evidencia científica actual revisada y analizada en la conferencia CORONAVIRUS Y SALUD DE GENTE DE MAR realizada el 20 de Febrero en la Ciudad de Caracas.

DEFINICIONES DE INTERÉS

QUE ES UN VIRUS:

Es un agente infeccioso que puede causar enfermedades, que solo puede multiplicarse dentro de las células de otros organismos, tiene capacidad de replicarse, adaptarse e infectar. No sobreviven fuera de un organismo durante mucho tiempo. Necesitan siempre de una célula viva para poder multiplicarse.

Ejemplo de virus:



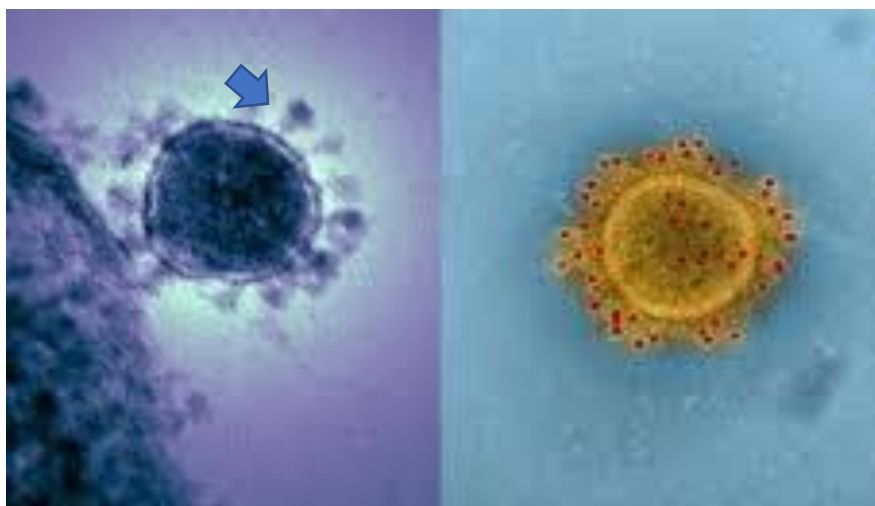
QUE ES UN CORONAVIRUS:

Son una gran familia de virus que causan enfermedades que van desde el resfriado común hasta enfermedades más graves.

Los coronavirus son zoonóticos, lo que significa que se transmiten entre animales y personas.

PORQUE SE LLAMA CORONAVIRUS:

Se llaman así por sus puntas en forma de corona en la superficie del virus. Algunos coronavirus solo afectan a los animales, pero otros también pueden afectar a los humanos.



CUANTOS CORONAVIRUS QUE AFECTAN A LOS HUMANOS SE CONOCEN?

Además del coronavirus nuevo SARS-Cov 2, existen seis coronavirus más que pueden infectar al ser humano para un total de 7 tipos.

De ellos solo 4 producen enfermedades leves como resfriados:

- HCoV-HKU1
- HCoV-NL63
- HCoV-OC 43
- HCoV-229

Las enfermedades graves son producidas por 3 tipos de Coronavirus incluyendo el responsable del brote de China, que se mencionan a continuación:

SARS CoV-1

MERS CoV

SARS Cov-2 cepa que produce la enfermedad COVID-19

QUE ES UNA BACTERIA:

Es un organismo unicelular, que tiene capacidad de reproducirse de forma independiente, resisten largos periodos fuera de los organismos y a las altas temperaturas.

Las bacterias se encuentran entre las formas de vida más antiguas conocidas en el planeta. Hay miles de tipos de bacterias diferentes y pueden vivir en todos los medios y ambientes imaginables, en cualquier parte del mundo. Viven en el suelo, en el agua del mar y en las profundidades de la corteza terrestre.

EJEMPLOS DE BACTERIAS.



QUE ES UNA ENFERMEDAD INFECCIOSA:

Son enfermedades causadas por microorganismos como las bacterias, los virus, los parásitos o los hongos. Estas enfermedades se pueden transmitir, directa o indirectamente, de una persona a otra. Las zoonosis son enfermedades infecciosas en los animales que pueden ser transmitidas al hombre.

Ejemplo de enfermedad infecciosa: Sarampión y Tuberculosis.

REGLAMENTO SANITARIO INTERNACIONAL:

El Reglamento Sanitario Internacional 2005, o **RSI (2005)**, es un acuerdo internacional jurídicamente vinculante suscrito por 196 países, entre los que se encuentran todos los Estados Miembros de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Su objetivo consiste en ayudar a la comunidad internacional a prevenir y dar respuesta a los riesgos graves para la salud pública que puedan cruzar fronteras y amenazar a la población mundial.

La finalidad y el alcance del RSI (2005) consisten en prevenir la propagación internacional de enfermedades y proporcionar protección frente a ellas, controlarlas y darles una respuesta de salud pública, todo ello de forma proporcional a los riesgos que supongan para la salud pública y evitando interferencias innecesarias con los viajes y el comercio internacionales.

BROTE

Un brote epidémico es una clasificación usada en la epidemiología para denominar la aparición repentina de una enfermedad debida a una infección en un lugar específico y en un momento determinado.

El ejemplo más claro de esta situación es cuando se produce una intoxicación alimentaria provocando que aparezcan casos durante dos o tres días. Otro ejemplo son los brotes de meningitis o sarampión que pueden llegar a extenderse dos o tres meses.

QUE ES UNA EPIDEMIA:

Es propagación de una enfermedad durante un cierto periodo de tiempo en una zona geográfica determinada y que afecta simultáneamente a muchas personas superior a la esperada.

Es decir que la enfermedad se propaga durante algún tiempo por un país, afectando simultáneamente a un gran número de personas.

Ejemplo: Sarampion



QUE ES UNA PANDEMIA:

Se llama pandemia a la propagación mundial de una nueva enfermedad.

Ejemplo: Enfermedad COVID-19



EMERGENCIA DE SALUD PÚBLICA INTERNACIONAL:

De acuerdo al reglamento sanitario internacional (2005), es “un evento extraordinario que, de conformidad con el presente Reglamento, se ha determinado que constituye un riesgo para la salud pública de otros Estados a causa de la propagación internacional de una enfermedad, y podría exigir una respuesta internacional coordinada”. Esta definición implica que la situación sea:

- grave, súbita, inusual o inesperada;
- tiene implicaciones para la salud pública que van más allá de las fronteras del Estado afectado, y
- puede necesitar una acción internacional inmediata.

AISLAMIENTO:

Según lo contenido en el reglamento sanitario internacional, es la separación de los demás de personas enfermas o contaminadas o de equipajes, contenedores, medios de transporte, mercancías, paquetes postales afectados, con objeto de prevenir la propagación de una infección y/o contaminación.

Es decir, es la separación de las personas que están enfermas de las otras personas hasta que se considere están fuera de la etapa de contagio.

CUARENTENA:

Según el reglamento sanitario internacional (2005) es la restricción de las actividades y/o la separación de los demás de personas que no están enfermas, pero respecto de las cuales se tienen sospechas, o de equipajes, contenedores, medios de transporte o mercancías sospechosos, de forma tal que se prevenga la posible propagación de la infección o contaminación.

Se establece en personas que han estado expuestas a una enfermedad contagiosa, pero que no están enfermas, estas son separadas de otras para observar si muestran señales de la enfermedad y contagio.

En casos de enfermedades infecciosas graves como el COVID 19 se suele recomendar a las personas que se mantengan en sus casas para evitar la posible propagación de la enfermedad a otras personas.

PRUEBAS CIENTÍFICAS:

Es la información que ofrece pruebas basadas en los métodos establecidos y aceptados de la ciencia.

EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL:

Es un equipo especial para crear una barrera para reducir la probabilidad de tocar, exponerse y propagar microbios.

VACUNA:

Es una preparación destinada a generar inmunidad contra una enfermedad estimulando la producción de anticuerpos. Puede tratarse, por ejemplo, de una suspensión de microorganismos muertos o atenuados, o de productos o derivados de microorganismos.

NAVEGUEMOS INFORMADOS SOBRE ENFERMEDAD COVID 19

Generalidades.

ANTECEDENTES DE DONDE SE ORIGINA Y QUE SE CONOCE DEL CORONAVIRUS

La COVID-19 es la enfermedad infecciosa causada por el coronavirus SARS Cov-2 descubierto recientemente en el brote de Wuhan en China en Diciembre 2019, entendiéndose así que estamos ante la presencia de una cepa y una enfermedad que no eran conocidas anteriormente.

El comité Internacional de Taxonomía de Virus ha confirmado el SARS CoV-2 como el nombre del virus debido a la similitud genética con el virus SARS-Cov teniendo en cuenta que puede haber diferencias en el espectro y la transmisión de la enfermedad.

La Organización Mundial de la Salud asigno el nombre de COVID -19, que representa una abreviatura de la enfermedad por coronavirus 2019, causada por la infección por SARS -COV 2

Los coronavirus son virus ARN implicados en una gran variedad de enfermedades que afectan a los seres humanos y animales. En los humanos pueden causar el catarro común y la gastroenteritis en lactantes. Son muy difíciles de cultivar en laboratorio por lo que son pocos los que se han logrado caracterizar y estudiar con profundidad. El coronavirus fue aislado por primera vez en pollos en 1937, por Beaudette y Hudson.

Los coronavirus se clasifican según la morfología, forma de replicación del ARN, organización del genoma y homología de la secuencia de los nucleótidos.

Los tipos de coronavirus que afectan al género humano son particularmente difíciles de aislar, existen tres grupos de coronavirus; los grupos 1 y 2 son predominantes en los mamíferos y el grupo 3 sólo afecta a las aves. Estos virus se asocian a una variedad de patologías, tanto en humanos como en animales, incluyendo cuadros intestinales y enfermedades infecciosas respiratorias.

El coronavirus es uno de los principales patógenos que se dirige principalmente al sistema respiratorio humano. Los brotes previos de coronavirus (CoV) incluyen, el síndrome respiratorio agudo severo SARS -CoV

Los coronavirus se pueden contagiar de animales a personas, este contagio se denomina transmisión zoonótica.

De acuerdo con estudios exhaustivos se sabe, que el SRAS-CoV se transmitió de la civeta al ser humano y la transmisión del MERS-CoV del dromedario (camello) al ser humano.

Es importante destacar que existen otros coronavirus circulando entre animales, que todavía no han infectado al ser humano.

COMO AFECTA LA ENFERMEDAD COVID 19 AL SER HUMANO Y COMO EVOLUCIONA LA ENFERMEDAD

Las investigaciones de casos demuestran que el virus afecta principalmente al sistema respiratorio y el sistema cardiaco ocasionando desde un resfriado leve hasta neumonía grave que puede resultar mortal.

Una vez en el organismo de una persona contagiada se produce una unión a un receptor de las células del huésped esto configura el primer paso de la infección viral seguido de la fusión con la membrana celular. Se sostiene que las células epiteliales pulmonares son el objetivo principal del virus. Por lo tanto, se ha informado que las transmisiones de SARS-CoV de persona a persona se producen por la unión entre el dominio de unión al receptor de los picos del virus y el receptor celular del huésped que se ha identificado como receptor de la enzima convertidor de angiotensina 2 (ACE2).

En general, COVID-19 es una enfermedad aguda que podría ser leve, pero también puede ser mortal, con una tasa de letalidad del 2%. El inicio grave de la enfermedad puede provocar la muerte debido al daño alveolar masivo y la insuficiencia respiratoria progresiva. El periodo de incubación estimado de la enfermedad es de 5 a 6 días con un rango de 0 a 14 días, el periodo de incubación se interpreta como el tiempo transcurrido desde la exposición hasta la aparición de los signos y síntomas.

Los datos de registro de casos indican que el 80% de las personas que la padecen tendrán un proceso asintomático o leve y se recuperan, sin embargo el 15% desarrollan enfermedad grave que incluye la neumonía, desafortunadamente el 5% de los infectados se tornan críticamente enfermos con evolución hacia el shock séptico, insuficiencia multiorganica o respiratoria. La tasa de letalidad de letalidad se estima en aproximadamente el 2% en general con una variación de 0.2% en menores de 50 años y 14, 8% para mayores de 80 años, siendo aún más alta en pacientes con enfermedades de base como la hipertensión y la diabetes.

No existe un tratamiento antiviral específico recomendado para la infección COVID-19.

Las personas infectadas con COVID-19 deben recibir atención para aliviar los síntomas.

Para casos severos, el tratamiento debe incluir soporte de las funciones vitales a nivel hospitalario.

TRANSMISIÓN Y CONTAGIO A BORDO

Los factores potenciales que influyen en la exposición y contagio del virus a bordo de los buques viene dada por la fase buque -puerto, puerto-buque, buque-persona, grandes concentraciones de personas derivadas de la actividad de cruceros, interacción de grupo de personas en espacios reducidos por periodos prolongados en los buques dedicados al comercio marítimo internacional.

Entender la realidad actual sobre los riesgos que aumentan la probabilidad de enfermarse de COVID-19 en el trabajo marítimo es un paso importante para la prevención y contribuir con la disminución de la diseminación de casos.

COMO SE PROPAGA EL VIRUS

Dos son los mecanismos de propagación de los Cov-2 conocidos, que demuestran que el contagio del virus puede producirse al estar en contacto con una persona infectada que halla o no desarrollado síntomas y en menor grado con el contacto de superficies contaminadas por las secreciones de personas infectadas.

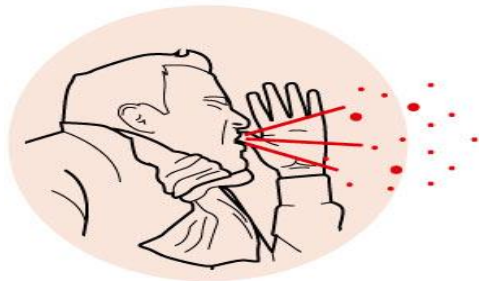
PROPAGACIÓN DE PERSONA A PERSONA

Se cree que el virus se propaga principalmente de persona a persona.

Entre las personas que tienen contacto cercano entre ellas (dentro de unos 6 pies de distancia).

Mediante gotitas respiratorias que se producen cuando una persona infectada tose o estornuda.

Estas gotitas pueden llegar a la boca o la nariz de las personas que se encuentren cerca o posiblemente entrar a los pulmones al respirar.



PROPAGACIÓN MEDIANTE EL CONTACTO CON SUPERFICIES U OBJETOS CONTAMINADOS

Podría ser posible que una persona contraiga el COVID-19 al tocar una superficie u objeto que tenga el virus y luego se toque la boca, la nariz o posiblemente los ojos, aunque no se cree que esta sea la principal forma en que se propaga el virus



PROPAGACION DEL VIRUS A TRAVES DEL AIRE

La Organización Mundial de la Salud ha informado que los estudios realizados hasta la fecha apuntan a que el virus causante de la COVID-19 se transmite principalmente por contacto con gotículas respiratorias y no por aire.

PROBABILIDAD DE CONTAGIO DE COVID-19 POR CONTACTO CON UNA PERSONA QUE NO PRESENTE NINGÚN SÍNTOMA A BORDO

La principal forma de propagación de la enfermedad es a través de las gotículas respiratorias expelidas por alguien al toser. El riesgo de contraer la COVID-19 de alguien que no presente ningún síntoma es muy bajo. Sin embargo, muchas personas que contraen la COVID-19 solo presentan síntomas leves. Esto es particularmente cierto en las primeras etapas de la enfermedad. Por lo tanto, es posible contagiarse de alguien que, por ejemplo, solamente tenga una tos leve y no se sienta enfermo.

Por este motivo es importante notificar de inmediato al Capitán del buque la presencia de síntomas si se ha estado en zonas de riesgo donde hay casos confirmados o si se ha estado en contacto con personas ya enfermas y confirmadas.

Es recomendable para la protección de la salud de los trabajadores del mar, documentar la procedencia de los últimos 14 días de cada tripulante antes de recibir los cambios de guardia.

CONTAGIO DE COVID-19 POR CONTACTO CON LAS HECES DE UNA PERSONA QUE PADEZCA LA ENFERMEDAD

El riesgo de contraer la COVID-19 por contacto con las heces de una persona infectada parece ser bajo. Aunque las investigaciones iniciales apuntan a que el virus puede estar presente en algunos casos en las heces, la propagación por esta vía no es uno de los rasgos característicos del brote, se trata de un riesgo y por lo tanto es una razón más para lavarse las manos con frecuencia, después de ir al baño y antes de comer.

FACTORES DE RIESGO PARA ENFERMEDAD COVID-19 GRAVE Y CLASIFICACIÓN DE CONTACTOS

PERSONAS QUE TIENEN MAYOR PROBABILIDAD DE ENFERMARSE GRAVEMENTE SI SE CONTAGIAN A BORDO Y EN TIERRA

Los estudios de caso han revelado que a mayor edad, la presencia de enfermedades crónicas y la edad avanzada factores que representan un mayor porcentaje de probabilidad de desarrollar la forma grave de la enfermedad aumentando por ende el riesgo de muerte. Los factores que aumentan el riesgo de complicación más frecuentemente observados son:

- Personas mayores de 50 años
- Enfermedades crónicas como Hipertensión y Diabetes
- Edad Avanzada

COMO IDENTIFICAR LOS SINTOMAS DE UN TRIPULANTE O PERSONA SOSPECHOSA DE ENFERMEDAD COVID 19

Las tripulaciones deben considerar la sospecha en un tripulante que ha estado en contacto con una persona infectada por el virus, que haya regresado de un País de riesgo donde existe la enfermedad, y que haya estado zonas donde se hallan detectado casos confirmados en los últimos 14 días, si presenta alguno de los siguiente síntomas y signos:

- SINTOMAS RESPIRATORIOS AGUDOS DE CUALQUIER GRADO DE SEVERIDAD, INCLUYENDO DIFICULTAD PARA RESPIRAR O TOS CON O SIN FIEBRE
- FIEBRE SIN OTROS SÍNTOMAS.

Síntomas respiratorios agudos se entiende como presencia de forma inusitada e inesperada de dificultad para respirar, tos seca y falta de aliento sin fiebre.

A QUIEN LE LLAMAMOS CASO CONTACTO Y CUALES SON LAS CARACTERISTICAS QUE LO DEFINEN

1. Un contacto se define como una persona que ha estado viviendo en el mismo hogar que una persona con una infección confirmada.
2. Que se haya tenido contacto directo con alguien que tiene una infección confirmada, o sus fluidos corporales, sin el equipo de protección personal adecuado.
3. Que se tenga contacto cara a cara con una persona con la infección confirmada, por cualquier período de tiempo.
4. Estar a menos de dos metros de una persona con una infección confirmada durante más de 15 minutos.
5. Ser informado por una agencia de salud pública de que se ha estado expuesto de forma accidental con un caso confirmado.

CLASIFICACIÓN DE CASOS POR ENFERMEDAD COVID 19

Los casos se clasifican de acuerdo a la presencia de síntomas, contacto con personas enfermas, procedencias de zona donde existen casos estudiados y según la confirmación mediante las pruebas de laboratorios específicas, así tendremos

- CASO SOSPECHOSO
- CASO PROBABLE
- CASO CONFIRMADO
- CASO DESCARTADO

CASO SOSPECHOSO A BORDO DE UN BUQUE:

Toda tripulante que presente Fiebre y uno o más síntomas respiratorios, que en los últimos 14 días haya estado en contacto con casos confirmados de COVID 19 o que tenga el antecedente de haber estado en zonas con transmisión local del virus :

- Tos
- Dolor de garganta
- Dificultad respiratoria sin otro problema que lo explique

CASO PROBABLE:

Caso en investigación cuyos resultados de laboratorio para SARS-CoV2 no son concluyentes o solo son positivos para una de las PCRs del criterio de laboratorio. Es decir casos en investigación en las que son necesarias otras pruebas especiales para confirmar el contagio.

CASO CONFIRMADO:

Son los casos en que los criterios de las pruebas de laboratorio son positivas para la enfermedad COVID 19.

CASO DESCARTADO:

Caso investigado en la que los criterios de laboratorio son negativas.

MANEJO DE CASOS A BORDO

AISLAMIENTO Y CUARENTENA

QUE HACER A BORDO ANTE UN POTENCIAL CASO E COVID 19

La compañías navieras y armadores en virtud de la protección de la salud de gente de mar para garantizar una gestión oportuna, idónea y adecuada de manejos de casos están obligados a contar con la asesoría de un profesional de la medicina con especialidades en el área de medicina de emergencia, infectología o medicina interna para las orientaciones vía telefónica cuando sea necesario.

Lo tripulantes que desarrollen síntomas graves serán gestionados a través de las autoridades sanitarias para la evacuación y traslados al centro asistencial público o privado del nivel de atención que corresponda.

Ante el escenario de un posible caso sospechoso con síntomas leves a bordo se describe el siguiente procedimiento:

1. MANTENER UNA LINEA DE COMUNICACIÓN CON LA COMPAÑÍA
2. VERIFIQUE FACTORES DE RIESGO PARA LA ENFERMEDAD, SOLICITE INFORMACION SOBRE LA RUTA DE VIAJES DEL TRIPULANTE EN LOS ULTIMOS 14 DIAS.
3. PROCEDA A AISLAR AL TRIPULANTE EN UN CAMAROTE BAJO EL PROTOCOLO DE AISLAMIENTO ADAPTADO Y SUGERIDO POR ESTA GUIA
4. PROCEDA HACER LA DECLARACION DE SALUD A LA AUTORIDAD MARITIMA LOCAL
5. NOTIFIQUE A LA COMPAÑÍA Y ESTABLEZCA COMUNICACIÓN CON EL MEDICO DESIGANDO PARA RECIBIR ORIENTACIONES DE SER NECESARIAS
6. EL BUQUE SERÁ EVALUADO POR LAS AUTORIDADES SANITARIAS LOCALES PARA DETERMINAR CUARENTENA O DESEMBARCO DEL TRIPULANTE.
7. EN TODO MOMENTO MANTENGA A LA TRIPULACION EN LA CALMA.

PROCEDIMIENTO DE AISLAMIENTO Y MANEJO DE CASO A BORDO:

1. Seleccione un camarote con baño.
2. Seleccionar una persona con buenas condiciones de salud para la asistencia del enfermo y otra para la limpieza y desinfección diaria.
3. Desinfecte el camarote y el baño, para tal fin las superficies pueden ser limpiadas con agua y jabón corriente y posteriormente limpie las superficies de contacto con cloro, la limpieza y desinfección se realizará con un desinfectante de uso corriente, los virus se inactivan tras 5 minutos de contacto con desinfectantes comunes, como la lejía o con una solución de hipoclorito sódico que contenga 1000 ppm de cloro. Si no se cuenta con un baño en el camarote, el baño de uso común deberá ser desinfectado con agua y jabón corriente y posteriormente con cloro una vez que el tripulante enfermo lo haya utilizado, el papel higiénico utilizado deberá ser colocado en una bolsa plástica cerrada por completo y luego esta bolsa colocada en otra para luego manejarla como desecho biológico.
4. La persona seleccionada para la limpieza y la designada para la atención del enfermo deberá contar con equipo de protección personal, tapaboca, protección ocular, guantes y bata manga larga desechable.
5. Mantenga al tripulante en el camarote con la puerta cerrada sin comunicación con el resto de la tripulación.
6. El tripulante aislado deberá contar con tapaboca, toallas separadas, utensilios ,cubiertos separados , artículos de higiene personal jabón para el baño, crema dental, papel higiénico, servilletas y bolsas plásticas para la colocación de desechos.
7. La persona que estará a cargo de la vigilancia del tripulante será el responsable para la entrega de alimentos, fármacos de ser necesario, registro diario de la evolución y signos vitales.
El responsable sanitario de abordaje encargado de asistir al tripulante enfermo deberá contar con mascarilla, guantes y bata manga larga para la entrada a la habitación evitando en lo posible contacto cercano.
El enfermo deberá usar mascarilla para recibir los alimentos, fármacos y los artículos de higiene personal.

El enfermo, el responsable sanitario y el encargado de la desinfección y limpieza deberán siempre lavarse las manos con agua y jabón antes de usar la mascarillas, las máscaras utilizadas se colocarán en bolsas plásticas selladas dobles, en ningún caso serán reutilizadas, estas serán colocadas cerca de la puerta para la recolección por el encargado de la limpieza.

8. La persona responsable de la asistencia sanitaria y el de la limpieza y desinfección diaria deberán retirar sus equipos de protección personal colocarlas en bolsa plástica sellada, una vez que haya cerrado la puerta de la habitación y procederán a lavarse las manos con agua jabón.

Toda persona seleccionada para atender al tripulante sometido a aislamiento, debe higienizarse las manos frotándose las con desinfectante para manos a base de alcohol durante unos 20 a 30 segundos o lavado con agua y jabón durante unos al menos 20 segundos, antes de ponerse los guantes, después de cualquier contacto directo con el enfermo afectado, con sus pertenencias o con cualesquiera objetos/superficies que se hayan podido contaminar con su sangre o líquidos corporales, y después de quitarse el Equipo de Protección Personal

9. La ropa del enfermo será colocada en bolsa plástica doble cerrada y luego deberán ser lavadas de forma inmediata con agua y jabón.
Lavar la ropa, sábanas, toallas, etc. de las personas enfermas con agua y jabón ordinario, o a lavadora a 60°-90 °C con detergente ordinario, y dejar que se sequen bien. La ropa sucia debe colocarse en una bolsa hasta el momento de lavarla. No sacudir la ropa sucia, evitar el contacto directo de la piel y la ropa con los materiales contaminados.
10. Todos los desechos que se generen en el camarote o la sala de aislamiento se deben manipular con arreglo al protocolo del buque para los desechos clínicos infecciosos. Si los desechos han de descargarse en tierra, es necesario tomar precauciones especiales y se informará a la autoridad portuaria antes de proceder a su descarga.
11. El tripulante sospechoso será aislado hasta la evaluación correspondiente por las autoridades sanitarias locales.
12. El aislamiento del tripulante durará hasta que hayan desaparecido los síntomas, en general se recomienda el aislamiento por 14 días contados a partir del primer día de inicio de los síntomas y se deberá confirmar que la enfermedad ha sido resuelta.
13. Iniciar de inmediato el rastreo de contactos, siempre manteniendo una distancia de separación de un metro. Determinar qué personas han mantenido contacto estrecho con las persona enferma y evaluarlas para averiguar si presentan algún síntoma según su grado específico de exposición. A partir del resultado de las entrevistas, los tripulantes que cumplan los requisitos para ser considerados contactos y que presenten síntomas deben ser aislados de inmediato
14. Quienes han mantenido contacto estrecho con los afectados pero no presentan síntomas serán puestos en cuarentena decisión a cargo de la autoridad sanitaria local.

CUARENTENA DEL BUQUE

La cuarentena se aplica para separar y restringir el movimiento de personas que pueden haber sido expuestas a una enfermedad contagiosa, pero que no tienen síntomas: La finalidad es observar a la tripulación durante un periodo durante el cual se espera que si una persona se ha infectado por el virus manifieste los síntomas de la enfermedad, para proceder consecutivamente con el aislamiento y evaluación diagnóstica mediante pruebas de laboratorio específicas.

La Autoridad Sanitaria Venezolana es el ente competente para declarar la cuarentena una vez que se halla confirmado como positivo un caso sospechoso de coronavirus.

Durante este periodo las personas son aisladas en sus camarotes para evaluar su evolución, mientras se mantiene la cuarentena los tripulantes seguirán normas estrictas de prevención para minimizar el riesgo de contagio y la propagación del virus en la a bordo, evitando el contacto con compañeros, sin desplazarse por las cubiertas, mantener tapabocas cuando sean visitados por la persona responsable de dispensar alimentos, utensilios y medicamentos.

EQUIPO DE PROTECCION PARA LAS TRIPULACIONES SUGERIDO PARA EL MANEJO DE POTENCIALES CASOS SOSPECHOSOS A BORDO:

Las compañías están obligadas a garantizar equipos de protección personal para el manejo de posibles casos sospechosos, por tratarse de una enfermedad que afecta la salud pública catalogada como pandemia.

- Guantes
- Delantal y batas mangas largas
- Máscara quirúrgica estándar resistente a los líquidos
- Mascarillas
- Las tripulaciones deben ser dotadas de desinfectantes para manos
- Jabón para el lavado de manos

RECOMENDACIONES PARA EVITAR LA EXPOSICION Y EL CONTAGIO DE LA ENFERMEDAD A BORDO DE LOS BUQUES

Lávese las manos frecuentemente, agua y jabón corriente o con un desinfectante de manos a base de alcohol. Lavarse las manos con un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón mata el virus si este está en sus manos.

Al toser o estornudar, cúbrase la boca y la nariz con el codo flexionado o con un pañuelo; tire el pañuelo inmediatamente y lávese las manos con un desinfectante de manos a base de alcohol, o con agua y jabón. Cubrir la boca y la nariz durante la tos o el estornudo evita la propagación de gérmenes y virus. Si usted estornuda o tose cubriéndose con las manos puede contaminar los objetos o las personas a los que toque.

Mantenga el distanciamiento social, si tiene que bajar del buque a puerto, mantenga al menos 1 metro (3 pies) de distancia entre usted y las demás personas, particularmente aquellas que tosan, estornuden y tengan fiebre. Cuando alguien con una enfermedad respiratoria, como la infección por el 2019-nCoV, tose o estornuda, expulsa pequeñas gólicas de saliva que contienen el virus por lo que si usted está demasiado cerca, puede inhalar el virus.

Evite tocarse los ojos, la nariz y la boca, porque las manos tocan muchas superficies que pueden estar contaminadas con el virus. Si se toca los ojos, la nariz o la boca con las manos contaminadas, puedes transferir el virus de la superficie e infectarse.

Si tiene fiebre, tos y dificultad para respirar, informe al capitán, para que notifique a la compañía y reciba orientación médica.

Indique a su compañía a contratante si ha viajado a una a un país en la que se haya notificado la presencia del 2019-nCoV, o si ha tenido un contacto cercano con alguien que tiene los síntomas respiratorios.

Evite visitas al buque si no son necesarias.

Exija que los visitantes tengan mascarilla al subir al buque y durante el tiempo que dure la misma.

Solicite a la compañía dotación mínima de equipos de protección personal, mascarillas, guantes y batas desechables manga larga. Se sugieren 5 mascarillas por tripulante.

Las compañías y la gente de mar tienen la probabilidad de conciliar cuando sea posible posponer las rotaciones y vacaciones ante una condición excepcional como la pandemia del COVID 19 que ha afectado al País con la aparición de casos confirmados, para lo que recomendamos asesorías técnicas con profesionales del derecho marítimo.

RECOMENDACIONES PARA TRASLADO DE PACIENTES CON COVID-19

En casos necesarios de traslado de un tripulante a un centro asistencial se realizara en ambulancia, considerando en todo momento una enfermedad respiratoria aguda de etiología infecciosa, siguiendo el siguiente protocolo:

1. Se realizara el traslado en una unidad de transporte sanitario con la cabina del conductor físicamente separada del área de transporte del paciente, previamente desinfectado.
2. El personal que intervenga en el transporte deberá ser informado previamente y deberá utilizar el Equipo de Protección Individual adecuado:
 - BATA MANGA LARGA DESECHABLE RESISTENTE A LIQUIDOS
 - MASCARILLA FFP2
 - GUANTES
 - PROTECCION OCULAR
3. Al finalizar el traslado se realizara la descontaminación y del vehículo con los productos y procedimientos que aplican para el manejo de residuos biológicos, con una solución de hipoclorito al 1% o del desinfectante apropiado
4. Todos los residuos generados serán tratados como residuos biosanitarios especiales del Grupo III.
5. Si la ambulancia es de doble cabina no es necesario que el chofer tenga bata o mascarilla, si participara el chofer en la manipulación de enfermo entonces se dotara de equipo de protección personal, con la posterior desinfección del área del chofer.
6. Se limitara la zona de actuación, recepción del enfermo con la finalidad de evitar el acceso de terceras personas no involucradas en el transporte.
7. El enfermo en todo momento tendrá mascarilla antes y durante el traslado.
8. El traslado de enfermos o casos sospechosos a los centros centinelas de atención, se las realizara en armonía con lo descrito en la lista de verificación de alistamiento para la repuesta al COVID-19 EN Servicios de Emergencias Médicas Prehospitalarias.

RECOMENDACIONES PARA LAS COMPAÑÍAS

- Mantener un canal de comunicación con el medico experto seleccionado para orientación en el área de enfermedades infecciosas y manejo de emergencias médicas.
- Disponer de los números de contacto de las autoridades marítimas locales y centros sanitarios centinelas
- Elaborar un plan de repuesta ante un caso sospechoso a bordo.
- Proporcionar información a las tripulaciones sobre la enfermedad y las medidas para prevenir su exposición y contagio.
- Dotar de equipos de protección personal a las tripulaciones: mascarillas, guantes, batas mangas largas
- Dotar a las tripulaciones de jabón, desinfectantes y solución con alcohol para la limpieza diaria de las superficies de contacto y baños
- Dotar a las tripulaciones de jabón o desinfectante de manos con base de alcohol para el lavado frecuente de las manos

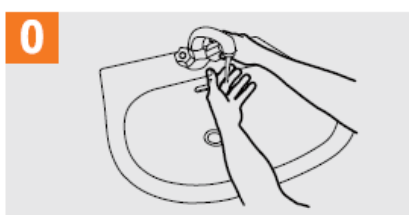
LAVADO CORRECTO DE LAS MANOS:

Los pasos para una técnica correcta de lavado de manos según la Organización Mundial de la Salud son:

¿Cómo lavarse las manos?

¡Lávese las manos solo cuando estén visiblemente sucias! Si no, utilice la solución alcohólica

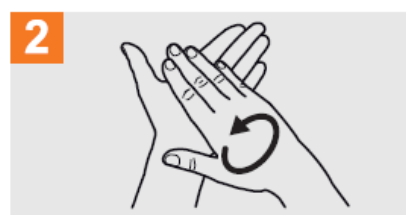
 Duración de todo el procedimiento: 40-60 segundos



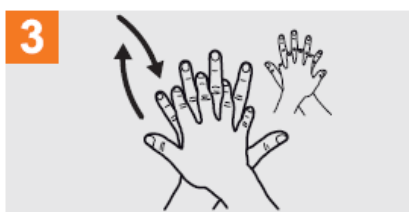
0 Mójese las manos con agua;



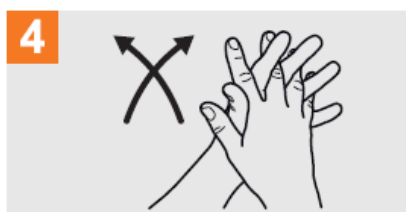
1 Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos;



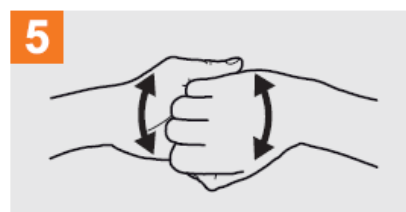
2 Frótese las palmas de las manos entre sí;



3



4



5

USO CORRECTO DE LA MASCARILLA

Las mascarillas sirven fundamentalmente para que las personas enfermas no contaminen las superficies ni expulsen al aire gólicas de saliva que pueden contaminar a un tercero.

Si usted usa mascarilla pero no lava sus manos y ha tocado una superficie contaminada, el contacto de sus manos con la cara podría infectarlo igualmente.

Si usted usa la mascarilla y la coloca en su bolsillo o cartera para luego reusarla, esta puede contaminarse y secundariamente infectarlo cuando la utilice.

Consejos generales

Es importante tener presente que, en un entorno público, las medidas siguientes pueden ser más importantes que el uso de una mascarilla para evitar la transmisión de la gripe.

Personas en buen estado de salud:

- Manténgase a no menos de un metro de toda persona con síntomas gripales.
- Absténgase de tocarse la boca y la nariz.
- Limpie sus manos frecuentemente, lavándolas con jabón y agua o frotándolas con un pañuelito empapado en alcohol, especialmente si van a estar en contacto con la boca o la nariz, o con superficies posiblemente contaminadas.
- Permanezca el menor tiempo posible cerca de personas que pudieran estar enfermas.
- Permanezca el menor tiempo posible en lugares muy concurridos.
- Mejore la renovación del aire en el hogar, abriendo las ventanas todo cuanto sea posible.

Personas con síntomas de gripe:

- Permanezca en el hogar si no se encuentra bien, y atégase a las recomendaciones de salud pública impartidas por sus autoridades.
- Manténgase a la mayor distancia posible (como mínimo, un metro) de las personas que no presenten síntomas.
- Al toser o estornudar, cubra su boca y nariz con algún objeto de tela u otro material apropiado, para retener las secreciones respiratorias. Una vez utilizado, deseche inmediatamente el material o lávelo. Lávese las manos inmediatamente después de entrar en contacto con secreciones respiratorias.
- Renueve el aire del recinto donde se encuentre abriendo las ventanas todo cuanto sea posible.

RECOMENDACIONES PARA EL USO CORRECTO DE MASCARILLA

La información siguiente sobre la utilización correcta de las mascarillas se ha obtenido de la práctica en las instalaciones de atención médica:

- Asegúrese de que cubre su boca y nariz, y anúdela firmemente para reducir al mínimo la separación entre la mascarilla y la cara.
- Mientras esté utilizándola, evite tocarla: siempre que toque una mascarilla usada, por ejemplo para quitársela o lavarla, limpie sus manos lavándolas con agua y jabón o frotándolas con un pañuelito empapado en alcohol.
- En cuanto la mascarilla esté húmeda, sustitúyala por otra limpia y seca.
- No reutilice las mascarillas de un solo uso, deseche inmediatamente las mascarillas de un solo uso una vez utilizadas.



RECOMENDACIONES DE LA ORGANIZACIÓN MARÍTIMA INTERNACIONAL (OMI)

La Organización Marítima Internacional en conjunto con la Organización Mundial de la Salud el 13 de Febrero de 2020 emiten una declaración conjunta solicitando a los estados partes respeten las prescripciones de la libre plática y se contribuya con la prevención para evitar la propagación del virus de acuerdo al reglamento sanitario internacional. Considerando la OMI de la gravedad que reviste la situación mundial por el Coronavirus SARS Cov-2 a emitido circulares con descripción de recomendaciones para el sector marítimo y se mencionan a continuación:

1. DECLARACIÓN CONJUNTA SOBRE LA RESPUESTA AL BROTE DE COVID-19.- 13 DE FEBRERO DE 2020 -

El 31 de diciembre de 2019 se informó de la aparición del brote de lo que se conoce ahora a nivel mundial como el nuevo coronavirus (COVID-19) en la ciudad de Wuhan, provincia de Hubei, en la República Popular de China. El 9 de enero de 2020, las autoridades chinas informaron a los medios de comunicación que la causa de esta neumonía viral se había identificado inicialmente como un nuevo tipo de coronavirus, distinto de cualquier otro coronavirus humano descubierto hasta la fecha. Siguiendo los consejos proporcionados, el 30 de enero de 2020, por el Comité de Emergencias constituido en virtud del Reglamento Sanitario Internacional (IHR) (2005), el Director General de la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró que el brote de COVID-19 constituía una emergencia de salud pública de importancia internacional y publicó una serie de recomendaciones provisionales. La OMS está trabajando estrechamente con expertos, gobiernos y socios a nivel mundial para difundir rápidamente los conocimientos científicos sobre el nuevo virus, seguir de cerca la propagación y virulencia del virus y proporcionar consejos a los países y a la comunidad mundial sobre las medidas necesarias para proteger la salud y evitar que se siga propagando este brote. Basándose en las recomendaciones elaboradas por la OMS, la Organización Marítima Internacional (OMI) publicó la circular nº 4204, el 31 de enero de 2020, para proporcionar información y orientaciones sobre las precauciones que deben adoptarse a fin de reducir al mínimo los riesgos del nuevo coronavirus (COVID-19) para la gente de mar, los pasajeros y otras personas a bordo de los buques. De acuerdo con los consejos del Comité de Emergencias, el Director General de la OMS no recomendó que se impusieran restricciones a los viajes o al comercio. Los países están intensificando sus esfuerzos en consonancia con las recomendaciones de la OMS para la preparación y la respuesta frente a este riesgo para la salud pública. Al mismo tiempo, los países están adoptando medidas adicionales tales como la demora del despacho en los puertos o la denegación de la entrada, lo que puede ocasionar graves trastornos para el tráfico marítimo internacional, en concreto para los buques, sus tripulaciones, pasajeros y cargas. La OMS está manteniendo estrechas consultas con la OMI y otros socios para ayudar a los Estados a garantizar que las medidas de sanidad se implantan de modo que se reduzcan al mínimo las interferencias innecesarias con el tráfico y el comercio internacionales. A este respecto, la OMS y la OMI hacen un llamamiento a todos los Estados para que respeten las prescripciones de "libre plática" para los buques (IHR (2005), artículo 28) y los principios de atención adecuada de todos los viajeros y la prevención de demoras innecesarias para los buques, las personas y los bienes a bordo, reconociendo al mismo tiempo la necesidad de evitar la introducción o propagación de la enfermedad.

Los Estados Partes en el IHR se han comprometido a proporcionar una respuesta de salud pública a la propagación internacional de enfermedades "proporcionada y restringida a los riesgos para la salud pública y evitando al mismo tiempo las interferencias innecesarias con el tráfico y el comercio internacionales". Además, en el Convenio para facilitar el tráfico marítimo internacional de la OMI (conocido comúnmente como el "Convenio de facilitación") se indica que los Estados que no sean Partes en el IHR se esforzarán por aplicar este Reglamento al transporte marítimo internacional. Por consiguiente, las medidas que interfieren con el tráfico marítimo internacional están sujetas a las disposiciones del IHR (2005), incluidas las prescripciones específicas expuestas en el artículo 43. Además, es esencial que los Estados Partes implanten el IHR con respeto pleno de la dignidad, los derechos humanos y las libertades fundamentales de las personas, según se indica en el artículo 3 1). Los principios destinados a evitar las restricciones o las demoras innecesarias a la entrada en puerto de los buques, las personas y los bienes están consagrados en los artículos I y V y en el capítulo 6 del anexo del Convenio de facilitación. El IHR y las reglas de la OMI han de aplicarse de manera uniforme para garantizar sus objetivos

comunes. En particular, las autoridades del Estado de abanderamiento, las autoridades del Estado rector del puerto y los regímenes de control, las compañías y los capitanes de buque deben cooperar, en el actual contexto del brote, para garantizar que, cuando proceda, los pasajeros pueden embarcar y desembarcar, las operaciones de carga pueden proseguirse, los buques pueden entrar y salir de los astilleros para proceder a reparaciones y reconocimientos, las mercancías y suministros pueden cargarse y las tripulaciones pueden turnarse. La Organización Mundial de la Salud y la Organización Marítima Internacional están listas para asistir y apoyar a los países y al sector marítimo en la respuesta a los retos que presenta para el transporte marítimo internacional el actual brote del nuevo coronavirus.

Tedros Adhanom Ghebreyesus
Director General
Organización Mundial de la Salud

Kitack Lim
Secretario General
Organización Mundial de la Salud

2. **Circular No.4213/Add.1 (12 de marzo de 2020)** Más aplazamientos de reuniones de la OMI en marzo y abril.
3. **Circular No.4213 (6 de marzo de 2020)** Aplazamiento de reuniones de la OMI en marzo.
4. **Circular No.4204/Add.3 (2 de marzo de 2020)** contiene las Consideraciones operacionales para la gestión de los casos y brotes de COVID-19 a bordo de los buques de la OMS.
5. **Circular No.4204/Add.2 (21 de febrero de 2020)** incluye la Declaración conjunta y alienta a los Estados Miembros y organizaciones internacionales a que la difundan lo más ampliamente posible.
6. **Circular No.4204/Add.1 (19 de febrero de 2020)** brinda asesoramiento sobre la implantación y cumplimiento de los instrumentos pertinentes de la OMI.
7. **Circular No.4203. Add.1 (12 de febrero de 2020)** tiene como objetivo proporcionar información y orientaciones, basadas en las recomendaciones formuladas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la División de gestión de la atención sanitaria y seguridad y salud ocupacionales (DHMOOSH), de las Naciones Unidas, sobre las precauciones que es preciso adoptar para reducir al mínimo los riesgos para los delegados que asisten a las reuniones celebradas en la Organización Marítima Internacional (OMI).
8. **Circular No.4204 (31 de enero de 2020)** tiene como objetivo proporcionar información y orientaciones, basadas en las recomendaciones formuladas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) sobre las precauciones que es preciso adoptar para reducir al mínimo los riesgos del nuevo coronavirus (COVID-19) para la gente de mar, los pasajeros y las demás personas a bordo de los buque

LA MEJOR ACTUACIÓN PARA LAS TRIPULACIONES Y COMUNIDAD MARÍTIMA EN GENERAL

DETECTE

- FIEBRE
- TOS
- DIFICULTAD PARA RESPIRAR

AISLE

- PROTOCOLO DE AISLAMIENTO

NOTIFIQUE

- A LA COMPAÑÍA
- AUTORIDAD MARÍTIMA LOCAL
- AUTORIDAD SANITARIA

MITOS MÁS COMUNMENTE DIFUNDIDOS SOBRE EL COVID-19

¿EXISTE ACTUALMENTE UNA VACUNA DISPONIBLE PARA CURAR COVID-19?

NO.
No hay vacuna para el nuevo coronavirus en este momento. Los científicos ya han comenzado a trabajar en una, pero desarrollar una vacuna que sea segura y efectiva en seres humanos llevará muchos meses.

¿PUEDE PROTEGERSE DE LA ENFERMEDAD DEL COVID-19 TRAGANDO AGUA CALIENTE, ZUMO DE LIMÓN, HACIENDO GÁRGARAS CON CLORO, TOMANDO ÁCIDO ACÉTICO O ESTEROIDES, O USANDO ACEITES ESENCIALES, AGUA SALADA, ETANOL U OTRAS SUSTANCIAS?

FALSO.
Ninguna de estas recomendaciones lo protege contra COVID-19, el virus una vez que usted se infecta logra llegar a nivel celular se une a unas lugares microscópicos llamados receptores, ninguna de esta recomendaciones populares y difundida por las redes evitará que esto suceda, debemos entender además que algunas de estas prácticas pueden ser peligrosas. Las mejores formas de protegerse de este coronavirus, así como también de otros virus incluyen:

- Lávese las manos con frecuencia y a fondo con agua y jabón.
- Evite el contacto cercano con personas enfermas, que estornudan abiertamente o tosen.
- Evite propagar sus propios gérmenes cubriéndose la boca con el codo cuando tosa o estornude y quedarse en casa cuando se está enfermo.

¿EL NUEVO CORONAVIRUS FUE CREADO O LANZADO DELIBERADAMENTE A LAS PERSONAS?

FALSO.
Los virus pueden cambiar con el tiempo. Ocasionalmente, un brote de enfermedad ocurre cuando un virus que es común en un animal como un cerdo, murciélago o pájaro sufre cambios y pasa a los humanos. Es probable que así haya surgido el nuevo coronavirus.

¿ORDENAR O COMPRAR PRODUCTOS ENVIADOS DESDE CHINA O DE OTRO PAIS CON EL VIRUS ENFERMARÁ A UNA PERSONA?

FALSO.
Los científicos están estudiando el nuevo coronavirus para aprender más sobre cómo infecta a las personas. Hasta el momento, los científicos señalan que la mayoría de los virus como este no permanecen vivos durante mucho tiempo en las superficies, por lo que no se infectara con un paquete que estuvo en tránsito durante días o semanas. El virus CoV-2 que produce la enfermedad COVID 19 se transmite principalmente por las gotitas de saliva expulsada con el estornudo o la tos de una persona infectada.

¿UNA MÁSCARILLA FACIAL NOS PROTEGERÁ DEL CONTAGIO DEL VIRUS?

FALSO.
Algunos modelos de respiradores profesionales ajustados como el N95) pueden proteger a los trabajadores de la salud mientras atienden a pacientes infectados. Para el público en general sin enfermedad respiratoria, no se recomienda usar máscaras quirúrgicas desechables livianas. Debido a que no se ajustan bien, pueden permitir que pequeñas gotas infectadas entren en la nariz, la boca o los ojos. Además, las personas con el virus en sus manos que se tocan la cara con una máscara pueden infectarse. Las personas con una enfermedad respiratoria pueden usar estas máscaras para disminuir la posibilidad de infectar a otros. Tenga en cuenta que al abastecerse de máscaras, hay menos disponibles para pacientes enfermos y trabajadores de la salud que los necesitan.

CONSIDERACIONES FINALES

El trabajo marítimo representa una actividad dinámica por su naturaleza, exigente con un alto riesgo de accidentabilidad en el que el factor humano ha sido, es y será por un buen tiempo a pesar de los avances tecnológicos el gran protagonista de una actividad tan importante para el mundo: el comercio marítimo internacional.

El comercio marítimo se ve enfrentado en medio de nuevas exigencias de rigor establecidas por la OMI como la disminución de la emisión de gases de azufre a una era de enfermedades emergentes como la que hoy enfrentamos a nivel mundial con la categoría de PANDEMIA.

Ante la realidad de la enfermedad COVID-19 nos une el propósito de seguir las recomendaciones de la ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD, ORGANIZACIÓN MARITIMA INTERNACIONAL, evidencia científica disponible y de los organismos reconocidos, evitando a toda costa falsas noticias que lejos de contribuir con la medidas idóneas para contener la propagación de una enfermedad respiratoria aguda infecciosa origina confusión y muy posiblemente una carga psicológica que afecta directamente la salud de la Gente de Mar Venezolana.

Para el momento de la elaboración de la presente guía, los esfuerzos de la comunidad médica internacional por elaborar una vacuna trabajan para superar los ensayos clínicos de investigación que podrían durar meses o años para garantizar que su uso no genere daño a millones de personas una vez que se aplique, no se cuenta con tratamientos médicos específicos sin embargo los intentos hasta ahora conocidos se han realizado con algunos antivirales que se utilizan para el manejo del VIH y el antimalarico Cloroquina pero los resultados aún no están claros.

La comunidad marítima Venezolana está obligada a dar repuesta a estos nuevos desafíos mediante la preparación de las tripulaciones en materia de enfermedades infecciosas, tomando en consideración que las enfermedades emergentes se consideran como la aparición de nuevas enfermedades que no se conocían



REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

<https://www.msmanuals.com/es/hogar/infecciones/infecciones-bacterianas-introducci%C3%B3n/introducci%C3%B3n-a-las-bacterias>

<https://www.bmj.com/content/368/bmj.m800>

[https://www.thelancet.com/journals/lanres/article/PIIS2213-2600\(20\)30076-X/fulltext](https://www.thelancet.com/journals/lanres/article/PIIS2213-2600(20)30076-X/fulltext)

<https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019/advice-for-public/q-a-coronaviruses>

<http://www.imo.org/en/MediaCentre/HotTopics/Documents/SP.pdf>

<http://www.imo.org/es/MediaCentre/HotTopics/Paginas/Coronavirus.aspx>

Organización Mundial de Salud. Handbook for management of public health events on board ships Handbook for management of public health events on board ships, 2017

Report of the WHO-China Joint Mission on Coronavirus Disease 2019 (COVID-19) <https://www.who.int/docs/default-source/coronaviruse/who-china-joint-mission-on-covid-19-final-report.pdf> (consultado Febrero 29, 2020)

World Health Organization. Clinical management of severe acute respiratory infection when Novel coronavirus (2019-nCoV) infection is suspected: Interim Guidance. 20-01-2020

International Chamber of shipping. Coronavirus (COVID-19) Guidance for Ship Operators for the Protection of the Health of Seafarers. Version 1.0 - 3 March 2020

Gestal O. Juan J. Enfermedades infecciosas emergentes. alerta mundial, Respuesta Mundial Rev. Esp. Salud Pública 1997. 71: 125-279 N.º 3 - Mayo-Junio 1997

Hussin A. Rothana, Siddappa N. Byrareddyb. The epidemiology and pathogenesis of coronavirus disease (COVID-19) <https://doi.org/10.1016/j.jaut.2020.102433> (consultado Febrero 28)

World Health Organization. Getting your workplace ready for COVID-19. <https://www.who.int/docs/default-source/coronaviruse/getting-workplace-ready-for-covid-19.pdf> (consultado Febrero 28, 2020)

Organización Mundial de la Salud. Guide to ship sanitation. 3rd edición. 2012

Hongzhou Lu. Drug treatment options for the 2019-new coronavirus (2019-nCoV) <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/31996494> (consultado Enero 30, 2020)

<https://jamanetwork.com/journals/jama/pages/coronavirus-alert> (consultado Marzo 3, 2020)